

# Bases Integradas Concurso Nacional de Fotografía Click a la Innovación



Octubre 2017

## CONTENIDO

A. PRESENTACIÓN	3
B. CATEGORÍAS	3
C. RECEPCIÓN DEL MATERIAL GRÁFICO	3
D. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	4
E. PRESENTACIÓN DE GANADORES DEL CONCURSO	4
F. DE LOS PREMIOS	4
G. PAGO A LOS GANADORES	5
H. CRONOGRAMA DEL CONCURSO	6
I. DE LOS DERECHOS	7
<b>ANEXOS</b>	<b>9</b>
<b>ANEXO 1: DECLARACION JURADA</b>	<b>10</b>
<b>ANEXO 2: AUTORIZACIÓN PARA MENOR DE EDAD</b>	<b>11</b>

## A. PRESENTACIÓN

- 001.** El concurso es convocado por el Programa Nacional de Innovación para la Competitividad y Productividad (Innovate Perú), del Ministerio de la Producción. Los recursos provienen del Proyecto de Innovación para la Competitividad (Contrato BID 2693/OC PE), el cual tiene como objetivo contribuir a la consolidación y el dinamismo del mercado de innovación tecnológica para el incremento de la competitividad en el Perú.
- 002.** Las presentes bases, de distribución gratuita, buscan orientar a las personas y entidades interesadas en participar del IV Concurso Nacional de Fotografía “Click a la Innovación”, el cual tiene como objetivo obtener una visión gráfica del potencial innovador que poseen nuestras empresas, universidades e instituciones y de los diversos aspectos relacionados con las actividades científicas, de desarrollo tecnológico y de innovación que se realizan en el Perú.

## B. CATEGORÍAS

- 003.** Son elegibles para este concurso las siguientes categorías:
- A. Categoría escolar.** Estudiantes de secundaria de las instituciones educativas públicas y privadas a nivel nacional, hasta los 17 años.
  - B. Categoría estudiante de instituciones de educación superior.** Estudiantes de universidades e institutos superiores tecnológicos -públicos y privados- a nivel nacional.
  - C. Categoría fotógrafo profesional.** Profesionales de la fotografía independiente y/o de otras organizaciones o entidades.
  - D. Categoría público en general.** Todos los ciudadanos mayores de 18 años, peruanos y los extranjeros residentes en el Perú con permanencia continua no menor a un (1) año.
- 004.** Los postulantes deberán llenar sus datos correctamente en el formulario de inscripción a través del Sistema en Línea <https://sistemaenlinea.innovateperu.gob.pe/public/concurso/>.
- 005.** Los menores de edad podrán participar con la autorización expresa de sus padres y/o tutores. Siendo necesario que uno de los padres y/o tutores registre sus datos al momento de la postulación aprobando el envío de la propuesta en el Sistema en Línea de Innovate Perú.
- 006.** Todo participante podrá presentarse a una sola categoría de su elección.
- 007.** No podrán participar en el concurso los trabajadores o familiares directos de Innovate Perú.

## C. RECEPCIÓN DEL MATERIAL GRÁFICO

- 008.** Las fotografías deberán ser de alta calidad, en formato JPG, tamaño 2 Mb, como máximo, y 1 Mb como mínimo, las cuales deberán ser cargadas en el Sistema en Línea de Innovate Perú <https://sistemaenlinea.innovateperu.gob.pe/public/concurso/>.
- 009.** Una vez que las fotografías son cargadas al Sistema en Línea, no se aceptará la modificación o el cambio por otras.
- 010.** Cada concursante podrá enviar cinco (5) imágenes como máximo. Se aceptará cualquier técnica fotográfica convencional o mixta, blanco y negro, matices, iluminación, filtros, composiciones, y otros, a excepción del fotomontaje.

- 011.** Se sugieren temas relacionados con la ciencia, tecnología, innovación y emprendimiento. Por lo tanto, podrán enviar imágenes sobre educación, investigación científica, trabajo en laboratorios, uso de la tecnología en el campo, la pesca y la agricultura, sostenibilidad y medioambiente, comunicaciones, procesos y/o productos de innovación en las empresas, adopción de las plataformas móviles, entre otros.
- 012.** La participación es gratuita. Los participantes, declararán bajo juramento que son autores de las fotografías que presentan, que estas son inéditas y no incorporan elementos producidos por otras personas. En virtud de la inscripción, el participante certifica que él es el autor de la fotografía y que la misma es una obra propia, original e inédita suya.
- 013.** La participación en el concurso implica la aceptación de las bases del mismo.

#### **D. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS**

- 014.** Los criterios de evaluación para la selección de las propuestas serán:
- Creatividad
  - Calidad
  - Originalidad
  - Significado
  - Hallazgo
- 015.** Los evaluadores emitirán opinión consensuada de aprobar o desaprobar la propuesta. El material evaluado que pase a la semifinal se clasificará de acuerdo a su categoría con un puntaje mínimo de 1 y máximo de 5.
- 016.** La Coordinación Ejecutiva del Programa Nacional de Innovación para la Competitividad y Productividad ratifica las propuestas seleccionadas y otorga el premio a las propuestas según categoría, priorizadas por los evaluadores externos.
- Los participantes deberán respetar los resultados de la evaluación, los que no pueden ser impugnados en ninguna etapa del proceso del presente concurso.

#### **E. PRESENTACIÓN DE GANADORES DEL CONCURSO**

- 017.** La relación de los finalistas será informada a través del portal <http://www.innovateperu.gob.pe>.
- 018.** Los ganadores se darán a conocer el día de la ceremonia de premiación así como el orden de mérito ocupado en cada una de las categorías.
- 019.** En caso que algún ganador no sea identificado y/o ubicado en un plazo máximo de diez (10) días hábiles, Innóvate Perú declarará desierto el premio y seleccionará una nueva fotografía, con lo cual se reasignaría el premio a la siguiente fotografía de acuerdo a la lista indicada en el numeral 017.

#### **F. DE LOS PREMIOS**

- 020.** El Programa Nacional de Innovación para la Competitividad y Productividad premiará a las 5 mejores fotografías, en cada una de sus categorías, correspondientes al 1er, 2do, 3er, 4to y

5to puesto, de la siguiente forma:

**A. Categoría Escolar**

1. Primer puesto S/ 6 mil soles y Diploma
2. Segundo puesto S/ 5 mil soles y Diploma
3. Tercer puesto S/ 4 mil soles y Diploma
4. Cuarto puesto S/ 3 mil soles y Diploma
5. Quinto puesto S/ 2 mil soles y Diploma

**B. Categoría Técnico y Universitario**

1. Primer puesto S/ 8 mil soles y Diploma
2. Segundo puesto S/ 7 mil soles y Diploma
3. Tercer puesto S/ 6 mil soles y Diploma
4. Cuarto puesto S/ 4 mil soles y Diploma
5. Quinto puesto S/ 3 mil soles y Diploma

**C. Categoría Fotógrafos profesionales**

1. Primer puesto S/ 10 mil soles y Diploma
2. Segundo puesto S/ 8 mil soles y Diploma
3. Tercer puesto S/ 7 mil soles y Diploma
4. Cuarto puesto S/ 5 mil soles y Diploma
5. Quinto puesto S/ 4 mil soles y Diploma

**D. Categoría Público en general**

1. Primer puesto S/ 7 mil soles y Diploma
2. Segundo puesto S/ 6 mil soles y Diploma
3. Tercer puesto S/ 5 mil soles y Diploma
4. Cuarto puesto S/ 4 mil soles y Diploma
5. Quinto puesto S/ 3 mil soles y Diploma

Opcionalmente el jurado podrá otorgar menciones honorosas a otras destacadas fotografías de acuerdo a su calidad y presentación. Las menciones honorosas recibirán Un mil soles (S/ 1 000) y un diploma de reconocimiento.

**G. PAGO A LOS GANADORES**

**021.** La forma de pago a los ganadores del concurso, se efectuará mediante transferencias electrónicas o depósitos en las cuentas de ahorros de los ganadores. Únicamente para el caso de menores de edad, el depósito se realizará en la cuenta del padre o tutor que se registró en el concurso. De manera excepcional, se efectuará el pago mediante cheques.

Los ganadores deberán enviar un correo a [comunicaciones@innovateperu.gob.pe](mailto:comunicaciones@innovateperu.gob.pe), con la siguiente información para hacer efectivo el cobro del premio:

Nombre del ganador:	
Tipo y N° Documento de identidad del ganador:	
Entidad Bancaria:	

N° de cuenta de ahorros del ganador:	
N° de CCI (20 dígitos):	

**Para el caso de menores de edad:**

Nombre del ganador:	
Tipo y N° Documento de identidad del ganador:	
Nombre del padre o tutor:	
Tipo y N° Documento de identidad del padre o apoderado:	
Entidad Bancaria:	
N° de cuenta de ahorros del padre o tutor:	
N° de CCI (20 dígitos)	

Además deberán adjuntar lo siguiente:

- Carnet de extranjería, en caso de que el postulante sea extranjero.
- Certificado de estudios y/o constancia que acredite el nivel escolar, técnico y/o universitario, para la categoría A y B.
- En caso de ser menor de edad, el tutor deberá sustentar con un documento que es su representante, en caso de ser extranjero adjuntar copia del carnet de extranjería, y presentar la autorización para menor de edad, ver anexo 2.
- La Declaración Jurada y la autorización, en caso el participante sea menor de edad, serán remitidos a Innóvate Perú, una vez publicada la relación de finalistas.

Los documentos solicitados deberán estar correctamente escaneados.

**022.** Si el ganador no cobra su premio dentro de los 60 días calendario contados desde la fecha de publicación de los finalistas, el monto del premio permanecerá dentro del presupuesto de la Unidad Ejecutora 004.

**023.** En el caso que las transferencias electrónicas generen algunas comisiones bancarias serán asumidas por el titular de la cuenta de ahorros.

## H. CRONOGRAMA DEL CONCURSO

**024.** El cronograma del concurso es:

Actividades	Fecha
Lanzamiento del concurso	04/10/2017
Fecha máxima para consultas	12/10/2017
Publicación de bases integradas	13/10/2017
Fecha máxima de recepción de fotografías	20/11/2017 (Hasta la 11:59 p.m.)
Evaluación, selección y publicación de resultados	01/12/2017

## I. DE LOS DERECHOS

- 034.** Desde el momento del envío del material gráfico, el postulante cede en forma exclusiva los derechos de autor a favor del Programa Nacional de Innovación para la Competitividad y Productividad para ser usado como material de promoción publicitaria, impresa y audiovisual, así como para la difusión, distribución, comunicación pública, exhibición y reproducción que correspondan a fines promocionales y/o culturales. Ello no exime que el postulante pueda hacer uso de la fotografía para fines educativos.
- 035.** Los participantes garantizan y se responsabilizan ante el Programa Nacional de Innovación para la Competitividad y Productividad del cumplimiento de las disposiciones en materia de propiedad intelectual y de derechos de imagen sobre las fotografías presentadas declarando que su difusión y/o reproducción no lesionan ni perjudican a terceros y asumen personalmente cualquier responsabilidad que de las mismas pudiera derivarse.
- 036.** En el caso que se detectara que alguna fotografía presentada a esta convocatoria haya sido tomada indebidamente de un archivo de internet, u otro origen ajeno al autor inscrito, el participante quedará automáticamente descalificado del presente concurso. En caso el participante infractor haya recibido premio deberá devolver el mismo a Innóvate Perú, caso contrario se remitirá a la Procuraduría Pública del Ministerio de la Producción para acciones legales correspondientes y no podrá participar en el futuro a ningún concurso de Innóvate Perú.

Innovate<sup>Perú</sup>





**ANEXOS**  
**BASES INTEGRADAS**  
**CONCURSO NACIONAL DE FOTOGRAFÍA**  
**Click a la Innovación**  
**N° 04-2017**

**Octubre, 2017**



PERÚ

Ministerio  
de la Producción

Innóvate Perú

## ANEXO 1: DECLARACION JURADA

Lima, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2017.

Yo \_\_\_\_\_ identificado con  
\_\_\_\_\_ N° \_\_\_\_\_ con domicilio en  
\_\_\_\_\_, participante del IV Concurso Nacional de  
Fotografía "Click a la Innovación", en la categoría \_\_\_\_\_, declaro  
bajo juramento que el material fotográfico que proporciono es de mi exclusiva autoría.

En caso de ser falsa la presente declaración, asumiré las responsabilidades penales, civiles y administrativas a las que hubiere lugar.

\_\_\_\_\_  
Firma



PERÚ

Ministerio  
de la Producción

Innovate<sup>Perú</sup>

## **ANEXO 2: AUTORIZACIÓN PARA MENOR DE EDAD**

Lima, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2017.

Yo \_\_\_\_\_, identificado con \_\_\_\_\_ N° \_\_\_\_\_, en condición de \_\_\_\_\_ en representación de \_\_\_\_\_ (menor de edad), con \_\_\_\_\_ N° \_\_\_\_\_; autorizo su participación en el IV Concurso Nacional de Fotografía "Click a la Innovación".

Suscribo la presente autorización aceptando y conociendo el contenido de las bases del concurso y cumpliendo todos los requisitos que establecen las mismas.

\_\_\_\_\_  
Firma